

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 23-2023-MPA-1 (Primera Convocatoria), ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN PARQUE INFANTIL WARMA KUYAY DISTRITO DE ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", CON CUI N° 2590637

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 18:30 horas del día 10 de octubre del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, presidido por el **Lic. Adm. Ever Allcca Perez**, Jefe de la Unidad de Logística, quien deriva a la **Lic. Adm. Cristina Alarcón Guillén**, Especialista en Contrataciones del Estado, para proceder con la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 23-2023-MPA-1 (Primera Convocatoria), ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN PARQUE INFANTIL WARMA KUYAY DISTRITO DE ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", CON CUI N° 2590637.**

Primero: En cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en procedimiento	Estado
1	10311916314	OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN	29/09/2023	Válido
2	10455673301	PACHECO VASQUEZ JEANS ERVIN	05/10/2023	Válido
3	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	02/10/2023	Válido
4	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	04/10/2023	Válido
5	10762187146	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	29/09/2023	Válido
6	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	03/10/2023	Válido
7	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	02/10/2023	Válido
8	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	02/10/2023	Válido
9	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	02/10/2023	Válido
10	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	02/10/2023	Válido

Segundo: En concordancia con el numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se realiza la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10762187146	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	29/09/2023	10:45:55
2	10311916314	OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN	29/09/2023	11:54:29
3	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	05/10/2023	17:02:37
4	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	05/10/2023	16:16:49
5	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	05/10/2023	10:11:27
6	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	05/10/2023	19:40:51
7	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	05/10/2023	21:11:47
8	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	04/10/2023	19:37:53

Tercero: De acuerdo con el numeral 7.5 del capítulo VII, establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica; se procede con verificar que los postores que hayan obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección, teniendo los siguientes resultados:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
Lic. Adm. Cristina Alarcón Guillén
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	PARTICIPANTE	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 DEL REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT.)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	
		OBLIG	OBLIG	OBLIG	OBLIG	DE CORRESPONDER	
1	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	----	✓	✓	✓	NC	-----
2	OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN	-----	✓	✓	✓	NC	-----
3	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
4	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	NO ADMITIDA
5	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
6	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
7	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
8	CHIPANA PAUCAR DEYSI	✓	✓	✓	✓	NC	NO ADMITIDA

Visto el cuadro de resultados, se tiene en observancia el anexo N° 01- datos del postor, donde los postores **OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS y OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN** ambos adjuntan el ANEXO N° 01 consignando el nombre comercial "Olan Bri" y "LADRILLERIA BRICETH MILAGROS" respectivamente, mas no sus nombres completos, puesto que al tratarse de personas naturales se debe consignar su razón social tal y como figura en el registro de la SUNAT.

Ahora, teniendo en observancia esta terminología, este órgano encargado de las contrataciones, mediante el acta de subsanación de ofertas, de fecha 06 de octubre del año en curso, solicita la subsanación a los siguientes postores.

- OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS
- OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN

En ese sentido se realiza la verificación de la plataforma del SEACE, si los postores aclararon lo solicitado.

- Con relación al postor "OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS", se realiza la verificación de subsanación en la plataforma del SEACE, donde el postor no ha realizado la subsanación correspondiente según lo siguiente.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10762187146
Consortio	No
Nombre o razón social	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS

Item	Fecha de Publicación	Cómo publicó el postor	Estado Subsanado	Acto de Oportunidad	Subsanado	Acciones
1	06/10/2023	1	Publicado		No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1. (140475 KB)

Como podemos apreciar en la plataforma del SEACE, el mencionado postor no ha realizado la subsanación solicitada por lo tanto esta oferta queda **no admitida**.

- Con relación al postor "OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN", se realiza la verificación de subsanación en la plataforma del SEACE, donde el postor no ha realizado la subsanación correspondiente según lo siguiente.



Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	1031918314
Consortio	No
Nombre o razón social	OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN

Regresar | Borrar

Nº	Fecha de Publicación	Estado para Subsanación	Fecha de Subsanación	Acta de Observación	Subsanada	Acciones
1	06/10/2023	1	Publicado		No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.
(140475 KB)

Como podemos apreciar en la plataforma del SEACE, el mencionado postor no ha realizado la subsanación solicitada por lo tanto esta oferta queda **no admitida**.

Por lo expuesto la presentación obligatoria para la admisión de ofertas, queda de la siguiente manera.

Nº	PARTICIPANTE	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 DEL REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT.)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	
		OBLIG	OBLIG	OBLIG	OBLIG	DE CORRESPONDER	
1	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	✓	✓	✓	✓	NC	NO ADMITIDA
2	OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN	✓	✓	✓	✓	NC	NO ADMITIDA
3	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
4	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	NO ADMITIDA
5	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
6	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
7	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	ADMITIDA
8	CHIPANA PAUCAR DEYSI	✓	✓	✓	✓	NC	NO ADMITIDA

- Con relación al postor CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L. con RUC N° 20609529556, se debe precisar que el numeral 1.4 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección establece que "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto"; sin embargo, en los documentos que presenta el postor se advierte que las firmas son pegadas. En consecuencia, esta oferta queda **NO ADMITIDA**.
- Con relación al postor CHIPANA PAUCAR DEYSI con RUC N° 10475763535, se debe precisar que el numeral 1.4 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección establece que "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto"; sin embargo, en los documentos que presenta el postor se advierte que las firmas son pegadas. En consecuencia, esta oferta queda **NO ADMITIDA**.

A continuación, se tiene el siguiente cuadro obtenido de la plataforma del SEACE, en el cual se muestra el reporte de resultados del periodo de lances realizados en el sistema y por orden de prelación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS
Lic. Adm. Cristina Alarcón Guillén
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-23-2023-MPA-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE AGREGADOS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	48000
2	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	54500
3	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	58500
4	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	68800
5	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	80140
6	10311916314	OLIVARES ALCARRAZ JOAQUIN	87750
7	10762187146	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRIHIS	97500
8	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	166054

Finalmente y luego de la evaluación, este Órgano Encargado de Contrataciones otorga la **BUENA PRO** al postor **ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.** con RUC N° 20611019069, por un monto de **S/ 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**; dando por finalizado el presente procedimiento de selección a las 20:30 horas del mismo día de iniciado esta acta y firmando al pie los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS
Lic. Adm. Cristina Alarcón Guillén
SPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS
Lic. Adm. Dora Allica Pérez
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA